

LA ESPAÑA MEDICA.



PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Director, Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

Provincias.
UN TRIMESTRE, 15 RS.
ULTRAMAR. UN AÑO 100 RS.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.
REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

Madrid.
UN TRIMESTRE, 12 RS.
ESTRANJERO. UN AÑO 80 RS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á los señores suscritores que deberian satisfacer su abono en el corriente mes á la presentacion de los pagares que al suscribirse firmaron, y á los que sin esta clase de documento aparecen en descubierto del importe de su suscripcion, se sirvan remitir á la Administracion de nuestro periódico en letras sobre Correos, sellos de franqueo ó en metálico por personas que comisionen en Madrid, las cantidades que adeuden hasta fin de año. La circunstancia de negarse por ahora á la admision del giro la casa que lo hacia indistintamente para todos los pueblos de España, nos pone en el caso de adoptar esta medida. Los abonares remitidos por los suscritores á esta Administracion les serán devueltos inmediatamente despues de realizar las cantidades que en ellos consten.

MEDICINA GUBERNATIVA.

Construccion, organizacion y servicio de los hospitales.

V.

Hemos visto ya en el artículo anterior que el personal superior de los hospitales debia sufrir algunas reformas que mejorando su organizacion en bien de la ciencia y de la humanidad, le elevase á la altura á que se hace digno por su mision y por su celo, y en el presente procuraremos demostrar que el personal auxiliar tambien debe sufrirlas elevando algun tanto y mejorando las clases de practicantes y enfermeros que conforme existen hoy, no pueden llenar debidamente las condiciones de un buen servicio.

La clase de practicantes de nuestros hospitales civiles se halla compuesta en su mayoría de individualidades que carecen de los conocimientos necesarios para

cubrir su importante mision, ya por ser estrañas á la profesion, ya por ser cirujanos ministrantes, que si bien es verdad que pueden llenar ciertos servicios, tambien lo es que no sirven para otros en que se requieren mas conocimientos de los que pueden adquirir por la ensenanza que recibe. Por estas razones se comprenderá facilmente la necesidad de otra organizacion, creyendo nosotros que para darsela deberia admitirselos por medio de una oposicion ó examen en que acreditasen saber bien la accion y modo de administracion de los medicamentos, la práctica de la sangria, la aplicacion de los vendajes, las operaciones de la cirujia menor, hacer toda clase de curas, llevar estadísticas y redactar historias; mas como la mayor parte de estos conocimientos no los reciben en las Facultades hasta cursar el cuarto año, seria conveniente que no se admitiesen á la oposicion candidatos que no hubiesen probado ya este curso, y hubiesen obtenido por lo menos una nota de sobresaliente en su carrera.

Exigiendo á los candidatos estos conocimientos y condiciones, y mayores servicios despues de ingresar en el cuerpo de practicantes, es necesario que se los considere y retribuya mas de lo que en el dia se hace, lo cual se conseguiria dotandolos con ocho y diez reales diarios segun su clase, desterrando la humillante costumbre de tenerlos á racion; alojandolos en el establecimiento con la mayor decencia, y haciendo que los empleados mas inferiores que ellos los respetasen como lo merece una clase tan importante, y los superiores lo tratasen con la deferencia que es debida á personas estudiosas y de educacion. Dando de esta manera consideracion é importancia al cuerpo de practicantes, los alumnos de las Facultades se disputarian la entrada en él, y la administracion de los hospitales adquiriria un personal tan inteligente y distinguido como su servicio requiere.

Organizando el cuerpo de enfermeros del modo que espondremos mas abajo, disminuirian por un lado las obligaciones de los practicantes, pues solo les quedarian las curas, la operacion de la sangria y demas de la cirujia menor y la administracion de medicamentos; pero por otro lado se les aumentarían sus obligaciones con llevar las estadísticas, las observaciones termométricas, barométricas é higrométricas de las salas y llevar el cuaderno de las historias clínicas redactándolas bajo la vigilancia del profesor de visita.

Los practicantes médicos deberian estar divididos en dos clases y hallarse en número de uno por cada quince enfermos de cirujia y otro por cada treinta de medicina. Los practicantes farmacéuticos deberian ser uno por cada dos visitas, hallarse divididos tambien en dos clases, y haber entrado en el cuerpo por medio de oposicion. El practicante mas antiguo de medicina seria el jefe inmediato de los demas, destinandolos á las salas segun las necesidades del servicio, y teniendo además á su cargo la custodia de instrumentos, y la confeccion y conservacion de los vendajes y demas objetos de curacion. El mas antiguo de farmacia tendria á sus órdenes los de su clase, y seria un ayudante de los farmacéuticos: tanto uno como otro deberian vivir en el establecimiento y gozar catorce reales de sueldo.

Los enfermeros que sirven actualmente en nuestros hospitales carecen de la mayor parte de las condiciones necesarias para desempeñar bien su cometido, teniendo en cambio muchos defectos; siendo personas sin educacion se dan á algunos vicios como el de la embriaguez que tan perjudicial es para ellos como para los enfermos; siendo ignorantes se abrogan el derecho de juzgar no solo la ciencia, sino tambien las acciones de los facultativos, dejan que los enfermos quebranten las reglas higiénicas, y aun algunas veces por



el vil interes les proporcionan medios para ello, dando de este modo lugar á que se prolonguen las enfermedades, se compliquen ó tengan una terminacion funesta. En vista de todos estos defectos se verá la necesidad que hay de reformar este cuerpo de sirvientes para crear buenos enfermeros, lo cual no es tan difícil como parece; pero para conseguirlo es necesario no solo elegir las personas, sino dirigir su instruccion, confirmarla con pruebas convenientes y cerciorarse de ella en un examen. Segun esto los medios para formar este cuerpo seran ó relativos á la eleccion de personas ó al método de enseñanza; respecto á los primeros ademas de tener una buena constitucion y no padecer ninguna enfermedad ó defecto capaz de impedirle el ejercicio de su empleo ó de incomodar á los enfermos, no tendran menos de diez y ocho años ni mas de treinta y seis, por que la poca edad les impide llenar bien algunos deberes, y la mucha hace no puedan sufrir las vigiliass y fatigas que suele exigir la asistencia de un enfermo, ademas de ser un obstáculo para su buena instruccion, pues sabido es que á ciertas edades se adquiere esta difícilmente. En cuanto á las cualidades morales las mas esenciales son la templanza y la probidad, por lo que no se deberá admitir en la clase de alumno al que no pruebe sus buenas costumbres por medio de un certificado, despidiendo á aquel que sea desaseado, abuse de las bebidas ó sea indiscreto. Mas no basta para que sean admitidos que posean las condiciones físicas y morales que quedan espuestas, sino que ademas deberán probar por medio de examen que saben leer, escribir y aritmética.

Respecto á su enseñanza debería consistir en una relativa á su persona, y otra concerniente á los socorros que estan encargados de dar. En la primera se le enseñarian sus deberes, las cualidades que debe poseer, y en fin las precauciones necesarias para la conservacion de su propia salud, que tan espuesta se halla en los hospitales. En la segunda se les enseñaria la importancia y aplicacion de los preceptos higiénicos, asi como las modificaciones á que conviene someterlos en estado de enfermedad; tambien se les enseñaria la manera de colocar los enfermos, mudarlos de postura y de ropa blanca, de vestirlos y de desnudarlos, finalizando la instruccion enseñandoles á aplicar sanguijuelas, sinapismos, cataplasmas, fomentos, ventosas, lavativas, dar fricciones, baños etc., y haciéndoles conocer las alteraciones que pueden presentar los escrementos, porque con frecuencia tienen que dar noticia de ellas á los profesores de visita.

Esta instruccion que podria darse por terminada á los seis meses, la adquiririan en cuanto á la parte teórica con cartillas escritas *ad hoc* y con lecciones orales; y en cuanto á la parte práctica hallándose

agregados en clase de aprendices á las salas y demas dependencias del establecimiento á que han de ser destinados con el tiempo. Probada su aptitud por medio de exámenes, entrarian á formar parte del cuerpo de enfermeros que creemos debería componerse: 1.º de un enfermero mayor gefe, cuyo cargo seria vigilarlos en su servicio y destinarlos á las diversas dependencias del establecimiento segun las necesidades: 2.º del número de enfermeros de primera clase necesarios para destinar uno á cada visita y otro á cada una de las dependencias siguientes de las que serian gefes; sala de baños, despensa, roperia, almacen de combustibles, depósitos de ropas sucias y de ropas de entrados, y almacen de muebles y utensilios: 3.º del siguiente número de enfermeros de segunda clase: uno por cada diez enfermos, otro en la sala de baños para cada seis pilas ó baños, otros tres para la despensa, seis para la botica, dos para la roperia, uno para el almacen de combustibles, dos para el depósito de ropas sucias, dos para el de ropas de entrados, cuatro para el almacen de ropas y utensilios, y dos para sacristanes, y 4.º del número de alumnos ó aprendices que se creyese necesario para cubrir las vacantes de cada semestre. Respecto á obligaciones los enfermeros de primera clase deberían vigilar á los de segunda destinados en su visita ó en las demas dependencias de que son gefes para que cumplan con sus obligaciones, cuidarán de la limpieza de las salas y de su temperatura, llevarian la libreta de alimentos, dirigiendo la distribucion de estos; darian las ropas de cuerpo y cama y el utensilio necesario para el servicio de las salas; y por fin llevarian las funciones que les correspondiesen segun la dependencia á que se hallasen destinados en clase de gefes. Los enfermeros de segunda clase destinados á las salas harian la aplicacion de tópicos y desempeñarian los demas servicios para los que han recibido una instruccion especial, y los destinados á otras dependencias harian el servicio especial de ellas. En fin los alumnos se hallarian agregados á las salas y demas dependencias para recibir su instruccion práctica y desempeñar los trabajos que los enfermeros de primera clase les designen. Con semejante organizacion del cuerpo de enfermeros debería coincidir el aumento de los sueldos á las diversas clases, proponiendo nosotros que recibiesen dos reales diarios los aprendices, seis los enfermeros de segunda clase, ocho los de primera y doce el enfermero mayor.

Las salas de mujeres se hallan tanto en España como en otros países servidas por las hermanas de S. Vicente de Paul que si bien es cierto, que como reconoció su admirador el baron de Gerando por un exceso de celo tienen muchos defectos, resistiendo á veces las órdenes de la administracion y aun de los médicos, llegando en

ocasiones hasta el punto de usurpar las atribuciones de estos respecto del plan alimenticio y aun medicinal, tendiendo á dominarlo todo, encargandose de las varias dependencias del hospital como desgraciadamente sucedió no hace muchos años en el general de esta corte; tambien es cierto que por su limpieza, bondad, esmero con que cuidan á las enfermas, y resignacion con que llevan algunas incomodidades en virtud de su disciplina religiosa, son preferibles á las enfermeras, porque estas tienen todos los defectos que hemos achacado á los enfermeros, sin que posean las buenas cualidades que hemos reconocido en aquellas; mas al optar por las hermanas de la caridad y con el objeto de obviar todos los inconvenientes que hemos espuesto, pedimos que reciban la misma instruccion que hemos propuesto para los enfermeros, que tengan las mismas atribuciones y deberes que estos, que se las emplee solo en las enfermerias, y no se las permita despachar ni administrar los medicamentos como malamente se practica en el hospital general, ni se las encargue el mando de ninguna dependencia como despensa, roperia etc.

Si el cuerpo de enfermeros quedase organizado de la manera que hemos propuesto, adquiriendo mas importancia de la que hoy posee, y asignandole tambien obligaciones que no tiene al presente, sería necesario nombrar otra clase de sirvientes de inferior categoria que bajo la denominacion de mozos de aseo ó otra cualquiera estarian destinados á efectuar la limpieza de todo el establecimiento, sacar de las salas á los fallecidos y trasladar objetos de un punto á otro del edificio, destinando cuatro de ellos para enterradores y mozos de anfiteatro. Estos sirvientes que se hallarian á las órdenes del enfermero mayor, deberían tener buena constitucion, buenos modales y limpieza para consigo mismos, recibirian racion y cobrarian cuatro reales diarios.

Ademas del numeroso personal de que hemos hecho mérito, se necesitan en la cocina cinco mozos de la misma y un cocinero gefe, en el jardín dos jardineros uno de ellos con el carácter de jardinero mayor y dos porteros.

Para terminar con la organizacion de los hospitales diremos que no conociendo diferencias de localidad ni condiciones la caridad, deben admitirse en ellos á todos los enfermos que reclamen asistencia.

J. ALONSO RODRIGUEZ.

MISCELANEA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

Memoria de la junta directiva de la Academia Quirúrgica Matritense, leida por el secretario de gobierno D. Manuel Garcia.

(Continuacion.)

Del mismo modo y atendiendo á la dificultad

consiguiente á los acontecimientos al principio espuestos, ha acordado la Junta Directiva prorogar hasta fin de abril de 1857, el periodo para admitir memorias, optando á los premios ordinarios conforme al programa anunciado en el aniversario último é inserto en el núm. 46 de *El Porvenir Médico*, periódico oficial de la Academia en aquella época.

La misma Junta ha procurado secundar la esmerada solicitud é indicaciones del socio de mérito D. Pedro Gonzalez Velasco, proporcionando á esta sociedad ocasion de conocer y examinar el vicio congénito del esternon que ofrece M. E. A. Groux, y despues de haber sido dicho señor observado con minuciosa detencion, se ha redactado el oportuno informe ya conocido de la Academia; y que figura en el *Album* del interesado al lado de las opiniones consignadas por las principales facultades y sociedades médicas de Europa.

El periódico oficial de la Academia ha variado de título y direccion, y la Junta en el nuevo contrato ha introducido modificaciones que cree satisfarán los deseos de algunos señores socios, y á que ha accedido con fina condescendencia el ilustrado director de la *España Médica*, doctor don Andrés del Busto y Lopez.

Han ingresado en el gabinete anatómico patológico, pocos, pero notables ejemplares dignos de ser colocados entre los muy buenos que la Academia posee.

El celoso protector Sr. D. Luis Portilla ha remitido una ténia voluminosa.

Tambien ha presentado el socio de número don Pantaleon Ruano, un prepucio hipertrofiado y amputado por dicho señor.

El socio D. Martin Parada ha remitido igualmente un feto de siete meses, mestizo, y afectado de una erupcion variolóide hereditaria.

La Biblioteca continúa recibiendo obras escogidas que la hacen cada dia mas recomendable; figuran entre ellas el *Atlas de Partos*, publicado por los socios de mérito de esta Academia, señores Diaz Benito y Gonzalez Velasco.

Un ejemplar de los *Elementos de Higiene Militar*, publicado en Lisboa por D. José Antonio Marqués.

Dos idem de la Memoria de *Higiene* de la clase obrera, remitidos por su autor D. Pedro Felipe Monlau.

Un ejemplar de la Memoria sobre el *Establecimiento de orates de Gheel*, remitida desde Barcelona por su autor D. Emilio Pi y Molis.

Otro idem de *Estadística de los departamentos de locos en el hospital de Santa Cruz de Barcelona*, por el mismo autor.

Una Memoria, descripcion del *Museo de Dupuytren*, remitida por su autor el socio de mérito don Pedro Gonzalez Velasco.

Una Memoria sobre el *Cólera Morbo*, remitida por D. José Jorge de la Peña.

Una Memoria, sobre *Heridas*, remitida por el socio corresponsal D. Mariano Rodriguez, residente en Cabezon.

Una Memoria sobre las *Fiebras desarrolladas en el presidio de la Coruña*, remitidas por sus autores, los licenciados en medicina y cirugía, señores Carrera y Pardo Rodriguez.

Dos ejemplares del Aniversario decimotercero del Instituto Médico Valenciano.

Discurso de D. Francisco Ortega y Navas al recibir la investidura de doctor en la facultad de Medicina.

Una Memoria proceso, *Per la diviolizione della lingua*, por el profesor Francisco Rizzoli de Boloña.

Id. nueva aplicacion de la fractura artificial del fémur para corregir la claudicacion.

Descripcion del vendaje almidonado y anotaciones, por Mr. Mathisen.

Memoria acerca de los pormenores ocurridos en la villa de Bayona sobre el cólera morbo asiático remitida por su autor el socio corresponsal don José María Valdivia.

Descripcion de un nuevo aparato para descubrir el arsénico en todas las sustancias que le contienen, por el doctor D. Juan Magaz de Barcelona.

Un ejemplar del reglamento reformado de la Academia Quirúrgica Mallorquina.

Otro del aniversario 5.º de la misma.

Memoria sobre el *Sego-cefalotomo*, remiida por su autor Aurelio Finizio, de Nápoles.

Dos ejemplares de los discursos pronunciados en la Academia de Medicina de esta córte, correspondientes á cada uno de los aniversarios de 1855 y 1856.

Cuatro ejemplares de la Memoria del aniversario del Instituto Médico Valenciano.

Dos id. de la Memoria de aniversario de la Academia de Barcelona.

Discurso pronunciado por D. Bartolomé Serrador y Nocher, en el acto de tomar la investidura de doctor en la Facultad de Medicina.

Dos ejemplares de la Memoria leida en la Facultad de Medicina, por el socio de número don Manuel Perez Teran, al recibir la investidura del grado de licenciado.

Una Memoria Descripcion de contusion enorme, con parálisis de la estremidad inferior derecha, remitida por el socio corresponsal D. José de la Puente y Pomares, residente en Bigastro.

Un ejemplar del discurso inaugural pronunciado en el presente año en la Universidad central.

Ademas ha remitido el socio de número don Enrique Suender, la coleccion encuadrada del periódico *El Porvenir Médico*, correspondiente á los años de 1853 y 1854.

Reciben igualmente los periódicos científicos que á continuacion se espresan: *Siglo Médico*; *Correo Médico Quirúrgico*; *Restaurador Farmacéutico*; *Semanario Médico*; *Crónica de los hospitales*; *Revista de la Academia Real de Ciencias*; *El Eco de los Cirujanos*; que se publica en Búrgos, y el *Boletin del Instituto Médico Valenciano*.

Las relaciones con el considerable número de socios corresponsales se han regularizado, merced al infatigable celo de la Comision y secretaria respectiva, estando hoy metódicamente clasificados los socios residentes fuera de la córte, que tan acreedores son á todo género de consideraciones, por el interés que siempre han manifestado en favor de la corporacion y de la clase, y por la solicitud con que han secundado las indicaciones de la Junta Directiva.

Las sociedades de la Península que han dado siempre á la Academia Quirúrgica afectuosos tes-

timonios de fraternidad y correspondencia, continúan ofreciendo delicados motivos de consideracion y profunda simpatía con que esta corporacion las corresponde.

Las asociaciones extranjeras y los profesores residentes fuera de la Península, siguen demostrando asimismo distinguida atencion y las mas lisonjeras deferencias á la Academia Quirúrgica Matritense que en este dia tiene la honra de manifestarlas una vez mas la gratitud á que la obliga el fino interés que emplean en favor de la ciencia y de las clases y profesores de España.

Tesoreria.—Esta seccion de la Academia tiene satisfechas todas sus atenciones, habiendo podido sostener la marcha de la sociedad, sin sacrificios de ningun género, á pesar de las circunstancias azorosas que ha atravesado, existiendo en poder del señor Tesorero, el dia 1.º del presente mes, 926 reales.

La ilustrada y celosa Comision que tiene á su cuidado el proyecto de reforma del Reglamento, ha presentado y la Academia ha aprobado con ligeras modificaciones la seccion orgánica; muy pronto sucederá lo mismo con el Reglamento interior, y esta corporacion tendrá para su gobierno un código que esté en armonía con las exigencias actuales de la misma.

Animada del mejor deseo la Junta Directiva hácia esta asociacion digna del mas celoso interés, se ocupa incesante en proporcionar cuantos elementos de instruccion y adelantamiento están á su alcance. Y aprovechando las bellas cualidades que adornan á su generoso é infatigable socio protector el Sr. D. Luis Portilla, siempre dispuesto á hacer todo género de sacrificios en bien de la sociedad, ha acordado anunciar en este solemne dia dos premios extraordinarios, cuyos ejercicios y adjudicacion tendrá lugar en el año académico que hoy se inaugura, y con arreglo al programa que se publicará oportunamente. El primer premio ofrecido por el señor Protector, se adjudicará al opositor que la Junta Censora considere mas aventado en el exámen y descripcion del siguiente punto: *Exposicion de las principales y mas exactas aplicaciones de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades esternas*. El premio consistirá en un aparato de electricidad de Duchesne y diploma de socio de mérito.

El segundo premio, propio de la Junta Directiva, que consiste en un *Atlas de Partos*, de los señores Diaz Benito y Gonzalez Velasco, un *especulum úteri*, un *forceps*, y diploma de socio de mérito se adjudicará en las mismas condiciones, y corresponde á este punto: *De la metrorrógia, su historia, fijándose especialmente en las causas, diagnóstico diferencial y tratamiento*.

La Junta establece ademas un accesit para cada uno de los temas espresados, que será premiado con el diploma de socio de mérito.

Solicita la Directiva porque esta asociacion se eleve á la mas distinguida altura, no ha perdido de vista cuanto pudiera convenir á acrecer su importancia, y entre las mejoras á que aspira, se agita en algunos de sus individuos la idea de que la Academia Quirúrgica Matritense sea para el Cuerpo Médico Forense y para la importante seccion de Hospitalidad Domiciliaria, un motivo mas que los impulso en la via de progreso porque camine,

No es temerario que la Junta Directiva manifieste grandes aspiraciones para el porvenir de la Academia, si se considera que además de la esclarecida sección de mérito que la honra y de la muy aventajada clase de los de número, cuenta un considerable catálogo de celosos é ilustrados socios corresponsales que la ofrecen los tesoros de su inteligencia y ocasion de estender sus importantes relaciones en la Península y Extranjero; existió asimismo una sección de socios adictos, orgullo de la escuela y lisonjero plantel de excelentes profesores. Con estos elementos y con la eficaz cooperacion de todos los hombres amantes de la ciencia y de la humanidad, á los cuales la Junta invita hoy con fraternal y sincera voz á tomar parte en las tareas académicas del período que se inaugura hoy: esta asociación, creada por propios esfuerzos, y sostenida hasta el día con lo posible brillantez, será indudablemente testimonio glorioso que acredite el magnífico pensamiento de sus dignos fundadores.—He dicho.

REVISTA DE CATEDRAS.

La asignatura de Historia natural médica se halla encargada al Dr. D. Patricio Salazar desde estos últimos años. Al ocuparnos de ella, si bien ligeramente, debemos solo consignar que la laboriosidad extraordinaria del catedrático que la enseña ha publicado en el poco tiempo que lleva desempeñando esta asignatura, una obra de texto de mas utilidad que la que antes servia para el estudio, y de cuyo análisis no nos proponemos ocupar. Queremos si hacer pública esta circunstancia que habla muy alto en favor del interés que anima al Dr. Salazar por facilitar la enseñanza, dando á sus alumnos el texto en que sus opiniones se encuentran consignadas; y tenemos tanta mas satisfaccion en elogiar su laboriosidad, cuanto que á imitacion suya, quisieramos que todos los demas encargados de la enseñanza fijaran sus métodos y doctrinas, no solo para facilitar el estudio á los discípulos, sino para que estas obras escritas en su mayor parte por las notabilidades de la ciencia, sirvieran á la medicina patria de honroso padron de gloria ante las naciones extranjeras que la conocen poco ó altivas la desdennan. Estas mismas obras serian la mas cabal justificacion de las reputaciones que gozaran sus autores, y la verdad se veria claramente por todos, y así no existirian nunca al frente de la enseñanza celebridades de falsete como puede facilmente suceder de otra manera. Nosotros sentimos ciertamente no ver al Dr. Salazar como en otro tiempo al frente de una clínica quirúrgica; pero ya que en otra asignatura le han colocado las circunstancias, nos complacemos de su laboriosidad en alto grado.

Vamos ahora á esponer sumariamente cómo comprendemos nosotros debiera explicarse la asignatura en cuestion para simplificarla en lo posible y hacerla provechosa y trascendental. Las tres ramas de la historia natural vienen ya conocidas de los jovenes alumnos desde los estudios preparatorios de filosofia: esto pudiera facilmente permitir el que en el estudio de la historia natural médica no hubiera que repetir un curso descriptivo de aquella ciencia natural, sino espo-

ner tan solo detenidamente la parte aplicativa, parandose en la descripción minuciosa de los seres naturales, de utilidad médica.

Bastaría un ligero recuerdo de clasificaciones, para fijarse solo en aquellos minerales aplicables en terapéutica en estado natural, dejando por estudiar los que no tienen aplicacion. Lo mismo queremos decir de la parte de productos zoológicos, y solo en la botánica médica deseáramos mayor detenimiento y estudio verdaderamente práctico, en lo indígeno sobre todo puesto que de ella obtiene la materia médica la mayor parte de sus agentes cuyo conocimiento se hace indispensable y que sabido como conviene se ahorrarian despues repeticiones en la descripción de objetos naturales en la cátedra de materia médica. Con este medio se lograria abreviar el estudio de la historia natural médica haciendole mas provechoso y quedaria en cada curso tiempo bastante para explicar con la detencion que se merece un estudio á que hoy es preciso dar entre nosotros una importancia mayor: al de la *geología*.—La parte importantísima de la materia médica que constituye la especialidad de *aguas minerales*, todavia por explotar entre nosotros como conviene, no puede ser comprendida cual es de desear sin conocimientos formales de geología.—La parte de *geografía médica* rama enteramente nueva para el estudio de las topografías científicas de nuestro cometido, tampoco es posible ser entendida sin el auxilio conveniente de conocimientos geológicos.

He aquí á que punto principal quisieramos llevar ó hacer converger el estudio de la historia natural médica, simplificándole á la manera que en la física médica segun ya tenemos dicho, lo reclamamos en otra revista; añadiendo hoy, que quisieramos ver explicada con detencion en aquella asignatura la *meteorología médica* para comprender fácilmente despues muchos hechos higiénicos y patológicos.

A. DEL BUSTO

SECCION CLINICA.

CLINICA REMITIDA.

Clínica quirúrgica de la escuela de medicina de Granada á cargo del Dr. D. Eduardo Garcia Duarte.

En la revista anterior de esta clínica (1) hemos indicado las dos primeras operaciones practicadas en ella; durante el presente curso, y hoy antes de reseñar las que despues se han ejecutado, vamos á dar cuenta del resultado en aquellas obtenidas.

El enfermo amputado del brazo por el tercio superior se ha curado por completo, consiguiendo la cicatriz sólida, regular y bien formada, sin ningun accidente grave á los treinta dias de la operacion, y ha recibido el alta. El primer apósito se levantó á los siete dias, á los trece el segundo, saliendo con él las ligaduras, y las curas sucesivas se han hecho cada segundo ó tercer dia. Despues de bien formada la cicatriz, se abrió en el centro de ella un pequeño absceso,

que tratado unicamente por la compresion se ha curado por completo.

La amputacion del dedo pulgar ha tenido un resultado tan satisfactorio como la anterior. A los diez dias se levantó el primer apósito, se quitaron los puntos de sutura y salieron las ligaduras, estando la herida reunida por primera intencion aunque sin consolidar. Los dias sucesivos hasta los veinte en que recibió el alta se han empleado en consolidar la cicatriz.

Despues de estas operaciones se han practicado hasta hoy por el mismo Dr. Duarte las siguientes.

Talla bilateral. Un sugeto de 19 años, natural de Santa Feé, constitucion debilitada por los padecimientos, hacia trece años empezó á experimentar los signos racionales de la presencia de cálculos en la vejiga de la orina. Presentado en la enfermeria se adquirió la certeza de este diagnóstico por la exploracion con la sonda metálica. Los demás signos hicieron diagnosticar, un cálculo voluminoso ó mas de uno, y estrechez orgánica en el cuello, con produccion de tejido fungoso.

Teniendo en cuenta las particularidades del diagnóstico, se eligió como método operatorio, la talla bilateral y se practicó, cloriformizando varias veces al paciente por ser muy susceptible al dolor. Hechas las incisiones exteriores con el bisturí y las de la prostata con el cistotomo doble, se estragaron con facilidad dos cálculos del tamaño de un huevo de perdiz cada uno, formados en su mayor parte de ácido úrico por capas sobrepuestas y facilmente separables. No se presentaron mas vasos que ligar que un ramo de la trasversa del perine; se dieron dos puntos de sutura en los extremos de la incision semilunar exterior, para disminuir algo su extension, y como único apósito se puso una planchuela seca, una compresa y un T de ano, manteniendo aproximadas las piernas con un vendaje circular hasta la altura de ambas rodillas.

No sobrevinieron fenómenos notables consecutivos, hubo reaccion moderada, y á los dos dias de la operacion se colocó por primera vez la sonda permanente en la vejiga. Hoy despues de quince dias, la herida del perine en supuracion, ha disminuido notablemente en sus dimensiones, el estado general es satisfactorio, y solo se nota una dificultad grande para la renovación de las sondas, por haberse aumentado la estrechez que se diagnosticó en el cuello de la vejiga.

Queiloplastia del labio superior. Un sugeto de sesenta y cinco años de edad, temperamento sanguíneo, y buena constitucion se presentó en la clínica, con un cancroide corrosivo, situado en la parte lateral derecha del labio superior, inmediato á el ala de la nariz. La úlcera que era ovalada tenia centímetro y medio de longitud vertical por medio centímetro de latitud estando afectados todos los tejidos hasta el periostio. En la atmósfera de la úlcera, habia infartos que llegaban hasta seis milímetros del borde libre del labio; la mucosa bucal estaba íntegra.

Calculadas todas las circunstancias del mal, y buscando la menor deformidad posible para des-

(1) Véase la revista de cátedras del núm. 7.

pues de la operacion, se pensó desde luego en conservar el borde libre del labio que aparecia sano. Se empezó separando con un golpe de tijera, toda la porcion del ala de la nariz que habia sospecha de que participase algo de la lesion. Despues se practicó una incision que empezando en el tercio medio de la línea de union de la mejilla con la nariz, terminaba en la parte media del labio superior, á cinco milímetros por encima de su borde libre.

Partiendo del mismo sitio que la anterior se hizo otra incision oblicua que vino á terminar en la comisura de los labios sin llegar tampoco al borde libre. Ambas incisiones se reunieron por otra transversal paralela al borde del labio, y á cinco milímetros del mismo, con lo cual quedó circunscrita la lesion en un espacio triangular cuyo vértice correspondia cerca del borde orbitario y la base al borde superior del labio. Separado este colgajo y comprendiendo en él hasta el periostio, faltaba cubrir la pérdida de sustancia ocasionada, para lo cual se prolongó la incision inferior en una estension doble de la que tenia, y disecando el colgajo esterno que de este modo resultaba, se pudo aproximar perfectamente hasta tocar el borde adherente de la nariz con la mejilla, en términos que una vez adheridas las partes, la cicatriz lineal representa un ángulo recto cuyo vértice corresponde á la parte media del labio.

Se colocaron numerosos alfileres de los de disecar insectos para mantener las partes reunidas, cuidando que el borde del labio no quedase fruncido, para lo cual se dejaron hacia fuera los pliegues de la piel, simulando el que naturalmente existe conocido con el nombre de naso facial. Una gruesa capa de colodion fué el único apósito.

Al dia siguiente de la operacion se presentó un ligero edema inflamatorio en la mejilla, coincidiendo con una gran reaccion que cedió todo con una evacuacion de doce onzas de sangre.

A los cinco dias de la operacion se han extraido cuidadosamente los alfileres conservando el colodion, y se ha observado la herida toda reunida por primera intencion, siendo completamente satisfactorio el estado del enfermo. Dos dias despues el operado desoyendo los consejos facultativos ha hecho uso de alimentos sólidos y con los movimientos de la masticacion ha roto las adherencias en la línea perpendicular de la cicatriz.

En este estado continua y nos ocuparemos de él en la revista próxima.

Amputacion del dedo medio de la mano por la continuidad en la primera falange. Esta operacion se ha practicado, motivada por una caries de toda la tercera y segunda falange y de la estremidad articular inferior de la primera. Se hizo á colgajo palmar, no fue necesario ligar ningun vaso, y el enfermo se encuentra perfectamente.

Operacion de la catarata. Se ha practicado la estraccion de la catarata empleando la queratoma inferior en ambos ojos, á una mujer que padecia hace tiempo catarata doble, sólida grande y sin complicaciones. Ambos ojos se operaron á la vez sin mas que cambiar de mano para ha-

cerlo, y sin haber usado previamente las instalaciones con el extracto de belladona.

Solo presentó de notable la operacion, el haber sido proyectada con fuerza la lente opaca en el momento de concluir la seccion de la cornea en el ojo izquierdo, de modo que en él, la operacion tuvo un solo tiempo. Se ha dispuesto la fomentacion constante con el aceite de almendras dulces, y la enferma se encuentra bien despues de tres dias de operada.

Ademas de las operaciones indicadas, se ha practicado la *puncion del hidrocele* sin intentar a cura radical por ser muy considerable el derrame, y oponerse á ello el enfermo y la *escision circular de la conjuntiva* al rededor de la córnea para combatir opacidades considerables de la misma.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

Necesidad de dar ciertas aclaraciones respecto á la estension y modo de desempeñar el servicio por los médicos forenses,

Manifestamos á nuestros lectores en uno de nuestros anteriores números, que el gobierno de S. M., saliendo de la apática indiferencia en que hasta entonces habia permanecido respecto de los médicos forenses de Madrid, habia dispuesto que estos entendiesen en los asuntos civiles de los juzgados, que requiriesen su intervencion, y dado una real orden para que igualmente lo hicieran en todos los asuntos judiciales así civiles como criminales que fuesen de la competencia de los tenientes de alcalde constitucionales en calidad de jueces de paz. Hoy á pesar de seguir alabando estas disposiciones superiores, porque ellas colocan al médico forense en su verdadero sitio, esto es, en el lleno de sus funciones, desempeñando cuanto es de su incumbencia, hoy decimos, nos vemos precisados á consignar en las columnas de nuestro periódico, lo insuficiente de semejantes medidas, si á su lado no se halla la esplicacion clara y terminante de ellas, la manera de interpretarlas y las reglas que deben seguirse para su mejor y mas cabal aplicacion. Esto que acaso pudiera parecer á muchos una exigencia sin fundamento, no lo es en manera alguna, pues bastará para convencernos, reflexionar un poco en lo que dijimos en nuestro número anterior. La ley ha de ser igual para todos; para que así suceda y no se perjudiquen los intereses de nadie y la ley no se haga mala por falta de regularidad en su aplicacion, es de imprescindible necesidad esten previstos de antemano, sino todos al menos la mayor parte de los casos que con relacion á ella pueden suceder; de otro modo no es justa y en muchas ocasiones no lo es por falta de orden y método en su aplicacion. Ya lo hemos repetido otra vez, desde el momento que se deja libre á todos el modo de interpretarla, necesariamente tiene que ser irregular y desigual en su aplicacion, porque no es facil y asequible siempre el *consensus unus* y porque el diverso modo de considerarla, la mayor ó menor importancia que se

la da, y otra porcion de circunstancias largas de enumerar, hacen que cada uno la interprete de su manera, dando lugar á que sea cierto aquello de *tot homines tot sententice*. He aqui las razones que tenemos para decir algo relativo á este asunto, toda vez que indudablemente se tocan ya algunas dificultades en la manera de comprender el servicio médico forense y de cuya superior resolución depende indudablemente sea este completo (de la manera que nosotros le comprendemos) ó solo limitado á ciertas y determinadas particularidades. (Se continuará.)

P. LEÓN Y LUQUE.

REVISTA UNIVERSAL

DE LA PRENSA MEDICA.

Revista nacional.

El *Siglo médico*, en su número 152, publica un artículo con el título de *dos palabras sobre nivelacion*. Despues de reasumir las razones en que tanto los médicos puros como los cirujanos de varias clases, fundan su deseo y necesidad de nivelarse á los médico-cirujanos, dice, que no halla inconveniente en que se permitan los estudios privados que solicitan siempre que se sujeten á los exámenes y pruebas especiales ante un tribunal formado y dotado esclusivamente con este objeto; habiendo de ser estas mas rigurosas que las que se exigen á los alumnos en las Facultades, y debiendo ademas satisfacer los gastos de matriculas y depósito. Con esto, y reduciendo á una sola la clase de médicos cirujanos que hoy existen y permitiendo el estudio privado de el año de doctorado, se conseguiria que vinieran á nivelarse todos aquellos profesores que lo desean ó lo creyeran conveniente; pero no llegaria á lograrse una completa uniformidad, porque aun habria muchos que no querrian ó no podrian.

Continúa la descripcion de la fiebre amarilla padecida por la corbeta Ferrolana.

Publica despues un cuadro estadístico de las enfermedades de ojos que se han asistido en el Hospital Militar de esta córte, durante los meses de setiembre y octubre por el doctor D. José Serra. Resulta de él que ingresaron en dicha enfermería 109, de los que 43 padecian inflamaciones de la mucosa oculo-palpebral de forma catarral; salieron 107 de los cuales 51 padecieron inflamaciones de la mucosa oculo-palpebral, 18 oftalmía castrense, 15 afecciones de la córnea, 7 de la cámara interna de carácter sífilítico, y 13 de afecciones varias entre las que comprende 2 de oftalmía erisipelatosa, 3 de blenorragia, 2 abscesos de los párpados, un tumor de la carúncula lagrimal, una cápsula lenticular, una amaurosis congestiva, una midriasis, una miosis y una exoftalmia; tres han ingresado inútiles por desorganizacion de la córnea á consecuencia de oftalmías blenorragicas. Hace despues algunas consideraciones sobre la oftalmía catarral y el tratamiento empleado.

Enfermedades de los ojos (cuatro casos notables de). Curaciones prontas obtenidas por don Antonio Grazia y Alvarez. — Con este epigrafe inserta el mismo periódico las observaciones de una *oftalmía purulenta* curada en un solo dia

con dos sangrías, 2 granos de calomelanos por un escrúpulo de azúcar de leche y medio de polvos de raíz de malvavisco, divididos en cuatro papeles para tomarlos de 15 en 15 minutos en una cucharada de agua. Es la segunda observación una *amaurosis esténica* curada en un día con dos sangrías de pié de á 4 onzas en el intervalo de dos horas, dieta y tisana de raíz de madroño. La tercera es de una *kerato escleritis*, curada á los 8 días con una docena de sanguijuelas delante de la oreja, pediluvios con ceniza, dieta tenue, tisana de raíz de altea y lavatorio de los ojos con el cocimiento de la misma planta, oscurida; á lo que se añadió en uno de los días sucesivos los calomelanos á dosis refractas, y el uso tópico del láudano, para hacer desaparecer tres pequeñas manchas. La cuarta observación es de una *conjuntivitis y neuralgia superciliar*, que tratadas con pediluvios de legía y fricciones sobre el arco superciliar con una pomada compuesta en partes iguales de unguento mercurial y extracto de belladona, consiguió alivio, y con 12 píldoras de á grano del sulfato de quinina para evitar el cuarto ataque que no por eso dejó de presentarse: entonces prescribió dos sangrías de la mano, de 7 onzas cada una, y pediluvios: aparece otro acceso y entonces la dispuso 12 granos de sulfato de quinina y seis de cada uno de los extractos de genciana y valeriana, para 12 píldoras que se le dieron de tres en tres, hasta la hora que correspondía el dolor neurálgico, que ya en 18 días después no volvió á parecer.

La Revista de ciencias médicas (de Santiago). Continúa sus reflexiones sobre la *tisis pulmonal*. Trata de las causas que más influyen en la manifestación de esta enfermedad, entre las cuales y como una de las más principales, sientan algunos la generalización de la vacuna, porque consideran á las viruelas como un recurso de la naturaleza para descartarse de un agente morbífico que puede llegar á determinar muchas enfermedades sino se elimina. Atribuyen otros la tisis al desarrollo de la sífilis, á la degeneración de la especie humana por sus vicios ó placeres, y algunos á las pasiones de ánimo. Se reconoce también como una causa muy eficaz para contraer esta enfermedad los matrimonios que se verifican entre dos individuos de malas condiciones individuales, débiles, escrofulosos ó enfermizos. Admitiendo después que los vicios humorales, y muchas veces los defectos que se adquieren en el acto de la generación pueden modificarse y aun extinguirse, con una educación física bien dirigida en la infancia recomienda como un medio eficaz de hacer desaparecer los gérmenes ó la disposición á padecer la tisis, una lactancia practicada por una nodriza ó por la madre que reúna las condiciones de organización, salud, alimentación y otras que se enumera detenidamente. Termina diciendo que la educación física desde la infancia secundada de la moral es el mejor medio profiláctico para evitar el desarrollo de la tisis pulmonal y su frecuencia.

Breves consideraciones sobre el dolor, bajo el punto de vista quirúrgico y deducciones, según los resultados de esperiencias ad hoc verificadas por los doctores Valle, Andrey y el autor (don Ramon Otero) en sus estudios públicos de anatomía, fisiología y patología durante los cursos de

54 y 55 en esta Facultad (Santiago).—Empieza este trabajo haciéndose cargo de las acepciones que tiene la palabra dolor; espresándose con ella tanto los sufrimientos físicos como los morales, y manifestando que solo el dolor físico es objeto de su estudio. Espone después algunas definiciones que se han dado de él, imperfectas la mayor parte porque el dolor todos lo conocen por sensación, pero pocos lo definen con exactitud. Divide el dolor en gravativo, tensivo, pulsativo y pungitivo, y considera todos los demás que se admiten como gradaciones de uno de estos cuatro. Admite también diversidad en los dolores según el órgano que invaden y según la causa que lo determina y cita en corroboración de esto varios ejemplos. Las causas del dolor las considera divididas en internas y externas.

Pasa luego á considerar el dolor como síntoma y elemento terapéutico en la patología quirúrgica. Trata de él como síntoma casi esclusivo en las neuralgias, de jél dolor lancinante en los cánceres, del gravativo que precede á las supuraciones, etc. El dolor simpático que se manifiesta en un punto distinto del afecto, hace presumir sin embargo cual sea este, porque se presenta en órganos de testu. a análoga é en aquellos que tienen ciertas relaciones ó comunicaciones de vasos y nervios, con el que padece: cita varios ejemplos en comprobación de estas ideas.

Como medio terapéutico se solicita el dolor cuando se aplican rubefacientes, vegigatorios, exutorios y cáusticos.

Apuntes para servir á la historia de los baños minero-medicinales de Cortegada.—Continuando el estudio de estas aguas de cuyo análisis se ocupó en el número anterior, el referido periódico, trata en su último, de su uso terapéutico, deducido de los principios que entran en su composición, y de la acción que cada uno de ellos ejerce sobre el individuo afectado de ciertas dolencias. Las considera útiles en las dispepsias, dísmetrias, otalgias, odontalgias, neuralgias, fiebres erráticas, histerismo, córea, clorosis, reumatismo, escrófulas, herpes, erisipelas, dermatitis crónicas, úlceras atónicas, hemorroides, varices, infartos orgánicos y viscerales, hemorragias é hémiparálisis y contraíndicadas en la tisis, el cáncer, asma, epilepsia, parálisis y amaurosis.

Conservación de las sustancias alimenticias.

—Con este título inserta el mismo periódico un curioso artículo en que después de considerar como causas que producen la destrucción de los cuerpos orgánicos, la putrefacción y la oxidación ó combustión lenta, manifiesta los medios que se han ideado para oponerse á ellas. Las sales de mercurio, cobre y zinc que se han empleado; pero solo para conservar los objetos de colecciones. Los medios que se emplean para conservar las sustancias alimenticias se fundan generalmente en la sustracción de la humedad, del calor ó del aire que son los cuerpos que más favorecen la putrefacción, ó en union con otros que se opongan á esta descomposición.

La desecación hecha con rapidez en estufas ú otros aparatos sirve para conservar frutos carnosos, y las carnes en muchos países; pero tiene el defecto de dejar á las sustancias poco jugosas y hacerlas de difícil digestión. Se han remediado

algo estos defectos privando á la carne cortada en lonjas, de una parte de su humedad por las corrientes de aire y dando después á cada pedazo un baño gelatinoso; con lo que al usarla, la gelatina se disuelve en el agua hirviendo se hidrata lo necesario. El método de desecación completa, se usa generalmente para conservar las hortalizas en poco volumen y ha sufrido también una modificación que consiste en esponerlas á la acción del vapor, para que se coagule la albúmina vegetal y después se ponen á secar, lo cual se logra más pronto y con la ventaja de hidratarse en menos tiempo cuando han de usarse. Por este sistema se conservan las carnes y hortalizas en las tripulaciones y de esta manera también durante la guerra de Crimea han conseguido los soldados alejados de su país, comer las legumbres á que estaban acostumbrados.

La *union médica de Aragon* publica un extenso artículo en que su autor D. M. Perez se hace cargo de la triste condición de la clase médica que no ha logrado aun de los gobiernos, la atención de la manera que lo hacen á la clase militar, eclesiástica, diplomática y todas en general.

En su sección científica, publica su quinto artículo sobre la *topografía médica de Zaragoza en su relacion con la salud*, continúa tratando de las condiciones higiénicas de dicha población, y manifiesta el abandono en que se halla la policía sanitaria y los hospitales.

El *Semanario médico español* en su primer artículo sigue ocupándose de lo desatendida que se encuentra la beneficencia, dice que después de satisfechas convenientemente las necesidades del hambre, necesita el individuo otros medios para oponerse á la acción de las causas que tienden á su destrucción y recursos de otra especie cuando llegan á afectarle. Se propone analizar el estado en que se encuentra la beneficencia pública y domiciliaria en los artículos sucesivos.

El *Correo médico-quirúrgico* publica un artículo de D. Jaime Frigola recomendando la moralidad y union entre los profesores de las ciencias médicas, para que el proyecto de alianza médica sea realizado y subsista por más tiempo que otros que con el mismo fin se han intentado en repetidas ocasiones.

Revista extranjera.

Journal de médecine et chirurgie pratique.—*Hotel-Dieu-Clinica de M. Tousseau.*—*Fiebres palúdicas, electuario de Sydenham.*—En los momentos en que las fiebres de otoño existen con tenacidad en algunos países, queremos presentar á nuestros lectores dos casos que ponen de relieve las grandes ventajas de la medicación de Sydenham. Uno de estos casos es el de un hombre que habia adquirido una intermitente terciaria en Ostende. Este hombre llegó á Paris con una palidez y caquexia de las más pronunciadas; su fiebre se producía por accesos bien marcados y habia tomado como de costumbre una gran cantidad de sulfato de quinina. M. Trousseau no ha ensayado aquí el método de Torti que con frecuencia dá buenos resultados, pero que falta algunas veces purgó al enfermo é inmediatamente después procedió á la administración metódica

de la quina siguiendo rigurosamente la fórmula de Sydenham.—La preparacion purgante administrada al principio del tratamiento en un apocema compuesto asi: quina amarilla quebrantada 4 dracmas y medio escrúpulo hágase hervir en tres libras de agua hasta su reduccion á la mitad; cuélese y añádase sulfato de sosa una onza y un escrúpulo, agítase antes de beberla.—Por otra parte la fórmula del electuario de Sydenham es bien conocida: quina amarilla en polvo seis dracmas, conserva de rosas y jarabe de corteza de naranja cantidad suficiente; dividase en bolos para tomar entre los dos accesos, la mitad el primer dia y la otra mitad al siguiente. Es casi inutil decir que el acceso siguiente faltó, pero para impedir la recidiva se prescribió la misma fórmula á la misma dosis á los intervalos crecientes de 5, 8, y 15 dias. La curacion de este enfermo está hoy bien asegurada pudiendo decir lo mismo de un militar que procedente de la Argelia llegó á Francia con una fiebre de un año de fecha. En este último enfermo, el bazo estaba infartado. El mismo tratamiento que en el anterior dió el mismo resultado. Se deberá en este caso insistir en el empleo del electuario en razon del infarto esplénico y para combatir la caquexia palustre con la administracion prolongada durante algun tiempo de un julepe que contenga 40 granos de marte tartarizado.

Gacete ebdomadaire.—*Estudio de la cuestion de herencia en el histerismo fundado en observaciones tomadas sobre cuatrocientas once histericas, por M. Briquet.*—Este profesor empieza su trabajo haciendo las preguntas siguientes.

¿Es hereditario el histerismo?—¿Si lo es que probabilidades tienen los hijos de histericas de serlo ellos tambien?—¿En fin cual es el porvenir de la posteridad procedente de padres histericos?—Despues de responder á estas preguntas resume su trabajo con estas palabras: «es probado que desde el nacimiento hasta la edad de tres años muere un 60 por 100 de hijos de madres histericas; que una parte de los que sobrevive sean niños ó niñas, son raquíticos epilépticos ó escrofulosos y que el resto de las hijas tienen una probabilidad contra tres de volverse histericas.»—«Puesto que hay tantas probabilidades para que por una parte una madre histerica produzca hijas afectadas de la misma enfermedad, y que por otra tenga una influencia desfavorable sobre la vida de sus hijos, el casamiento de las histericas viene á ser en cierto modo una cuestion de higiene pública.»—«Los médicos en general han tratado y tratan aun este asunto muy lijeramente y aconsejan el matrimonio con una facilidad increíble, los unos por una prevencion científica y los otros sin reflexionarlo mucho. Los autores ingleses Chyne, Conelly y Copland los tratan con mas serenidad y en sus ideas de *commit no missance* parecen insinuar que favorecer el matrimonio de las jóvenes histericas es cometer en cierto modo un acto dañoso á la sociedad y atentatorio á la existencia de un ser que, mas tarde deberá formar parte de ella.»—«Sin llevar tan lejos como estos médicos el respeto debido á la higiene pública y á la seguridad de otro, es evidente que con tan grandes probabilidades de trasmision de la enfermedad y con influencias tan grandes sobre la

mortalidad, seria una verdadera lijereza no tener presente esto y esponer una serie de generaciones ó ser víctimas de un verdadero azote. Asi pues siempre que el médico sea llamado para dar su parecer sobre la oportunidad del matrimonio de las histericas, deberá ser muy reservado en sus consejos, y no contribuir por su parte á el nacimiento de niños destinados, segun todas las probabilidades, á morir muy jóvenes ó á ser víctimas de una enfermedad grave que mas tarde transmitirán igualmente á sus descendientes.

La Presse medicale belge. *De la artritis blenorragica, nueva investigacion sobre la existencia de esta afeccion por el profesor Thiry.*—En uno de nuestros números anteriores dimos noticia de algunas de las ideas espuestas por este profesor en su seccion clinica, y hoy ponemos en conocimiento de nuestros lectores las conclusiones con que la terminó que son las siguientes. «No hay ninguna analogia de estructura ni de funcion entre la membrana mucosa genito-urinary y los tejidos que componen una articulacion: 2.º las lesiones patológicas que se encuentran en una artritis que acomete al mismo tiempo que existe una uretritis, no tienen nada que las distingau de una artritis ordinaria ni que atestigüe la influencia de una blenorragia: 3.º la existencia de un virus blenorragico estendiendose por toda la economia para fijarse despues en las articulaciones es una hipotesis contraria á la razon, y que no han confirmado los hechos: 4.º la esplicacion de la artritis blenorragica por la metartasis de la sustancia blenorragica ó del estado patológico que produce esta, es contrario á las mas sencillas nociones de anatomia y de fisiologia: 5.º si se puede admitir hasta cierto punto que la accion del frio puede producir una blenorragia y una artritis, esto no significa que haya metastasis de la causa productora, sino que el frio ha obrado á la vez sobre dos órganos diferentes. Las causas ordinarias de las blenorragias contagiosas ó no son incapaces de producir la artritis: 6.º no hay ninguna relacion de causa á efecto entre la uretritis y las artritis que pueden sobrevenir mientras su duracion. Esta proposicion se desprende evidentemente de la diferencia de las lesiones, de los síntomas y del tratamiento propios de cada una de estas afecciones: 7.º la artritis y la uretritis que existen en un enfermo deben ser tratadas segun sus indicaciones especiales: 8.º la coexistencia de una uretritis y de una artritis no imposibilita su reciproca independencia. Si se ve muchas veces que una de ellas ejerce accion sobre la otra, esto depende de una accion revulsiva comun á las enfermedades mas diversas cuando se desarrollan al mismo tiempo en un individuo: 9.º no hay pues artritis blenorragica: el hecho de la existencia simultanea de una blenorragia con una afeccion artritica, cualquiera que sea su asiento y su intensidad, debe atribuirse á una simple coincidencia.»

The Dublin medical press.—*Disolucion de la quina en el aceite de higado de bacalao* por el Dr. Donavar.—El uso de este preparado tiene algunas ventajas, porque el efecto tonico de la quina unido á la accion reparatriz del aceite de higado de bacalao es de mayor utilidad que ninguno de ellos tomado separadamente. El sulfato

se combina con el aceite de higado de bacalao de un modo incierto y la cantidad que se disuelve es corta: la quina por el contrario teniendo algo de resinoso se disuelve facilmente en el aceite á la temperatura ordinaria. Con ocho granos por onza se tiene una disolucion muy amarga.—El gusto de la preparacion es muy especial pero dejandola espuesta al aire cerca de dos horas mejora el sabor.—El color del aceite asi preparado es mas oscuro de lo ordinario.—Este preparado que podría llamarse *aceite de higado quinado* ofrece la ventaja de reunir dos medicamentos en uno y tomar en una dosis dos medicamentos. Ademas algunos estómagos no toleran bien el aceite de bacalao.

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

SECCION OFICIAL.

ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

El viernes 12 del actual á las 7 de la noche continúa la discusion sobre el tema presentado por D. Julian Lopez Somovilla.

ALIANZA DE LAS CLASES MÉDICAS.

ADHESIONES NUEVAMENTE REMITIDAS POR LAS JUNTAS PROVINCIALES.

Partido de Iznallez. (Granada.)

D. José Gutierrez de Leon, F. en Guadaortuna.—D. Francisco Sanchez de Aguilá, M. C. en idem.—D. Félix Rubio, M. en Moreda.—D. Antonio Ruiz de Torres, C. en Mochin.

Partido de Ugijar. (Granada.)

D. Nicolás María Sanchez, M. C. en Ugijar.—D. José María Marquez, idem en idem.—Don Rafael Lopez Llorente, M. C. en Mairena.—Don Federico Marquez, idem en Murtas.—D. Manuel Tovar, M. en idem.—D. Francisco Garcia Malo de Molina, M. C. en Mecina Bombanor.—D. Santiago Gimenez, en Jôrairatar.—D. Eugenio Lopez Montero, M. en Turon.—D. José Moreno, C. en Yegen.

Partido de Guadix. (Granada)

D. Antonio Ramirez Aguilera, M. C. en Guadix.—D. Manuel de Robles Ochoa, M. en idem.—D. Antonio Maria Ruiz, F. en idem.—D. Pedro José Lopez, F. en idem.—D. Ramon Aparicio Requena, idem en idem.—D. José Ruiz Villanueva, idem en idem.—D. Torcuato de Casas y Miranda, M. en idem.—D. Mariano Ortiz Olivencia, idem en idem.—D. Domingo Hernandez, M.—D. Domingo Valero, idem.—D. Torcuato Ruiz Ferrer, idem.—D. Joaquin Hernandez y Miranda, idem.—D. Miguel Lopez Arqueta, M.—D. Antonio Perez Córcoles, M. C. en Dolar.—D. Joaquin Gonzalez Zurita, M. en Alcudia.—D. José Antonio de Palma y Romero, M. C. en Ferreira.—D. José Gimenez Poncel, C. en Guadix.

Partido de Baza. (Granada.)

D. Manuel Tauste, M. en Baza.—D. Juan del Campo, idem en idem.—D. José Gimenez Aguayo, idem en idem.—D. Francisco Sevillano, idem en idem.—D. Jacinto Arredondo, C. en idem.—D. José Gimenez Fernandez, idem en idem.—D. Victor Gimenez, F. en idem.—D. José Maria Gimenez, idem en idem.—D. Juan Francisco Sanchez, M. en Carriles.—D. Juan Ruiz Velazquez, C. en idem.—D. Alvaro Gavino Martinez, M. en Cullar.—D. Esteban Grima, M. C. en idem.—D. Manuel Garcia Camacho, F. en idem.—Don

Blas Lopez, C. en idem.—D. Juan Bautista Casas, M. en Benamaurel.—D. Francisco Fernandez, M. en Zójar.—D. Juan Marin, C. en idem.—Don Juan Fuentes, C. en Freyla.—D. Juan Boo, C. en idem.

Partido de Loja. (Granada.)

D. Francisco Rus y Galvez, M. C. en Loja.—D. José de Caliz Valverde, M. en Algarinejo.

Partido de Albuñol. (Granada.)

D. Juan Valdés y Carrillo, M. C. en Albuñol.—D. Matias Carrascosa, F. en idem.—D. Francisco Tejeiro y Lopez, M. en idem.

Partido de Guadalajara.

D. Cirilo Lopez, M. C. en Guadalajara.—Don Manuel Fernandez, F. en idem.—D. Juan Atienza, C. en idem.—D. Roman Atienza, M. C. en idem.—D. Manuel Gonzalez, idem. en idem.—D. Antonio Estrada, idem en idem.—D. Juan Almazan, F. en idem.—D. José Serrano, M. en idem.—D. José Martínez, C. en idem.—D. José Mata y Moza, C. en idem.—D. José Poza, idem en idem.—D. Diego Santos Rodriguez, M. C. en Marchamalo.—D. Francisco Antonio Andreu, F. en Lupiana.—D. Senen Eseribano Tallet, idem en Usanos.—D. Julian Antonio Riaza, idem en Alovera.—D. Manuel Rodriguez, idem en Cabanillas.—D. Nicolás Diaz, idem en Chioleches.—D. Norberto Ramirez, idem en Lupiana.—Don Antonio Sacristan, idem en Centenera.—D. Juan Hernandez, idem en Alovera.—D. Manuel Garcia y Moza, idem en Villanueva de la Torre.—D. Juan Sancho, idem en Yeves.—D. Pablo Cayuela, idem en Usanos.—D. Manuel Lopez Sanehez, idem en Taracena.—D. José Zamora Mata, idem en Valdenoches.—D. Andrés Fernandez, F. en Hriche.—D. Mariano Llorente, C. en Iriepal.—D. José Yubero, C. en Fontanar.—D. Fabian Aguedo, idem en Azuqueta.—D. Francisco Martinez, idem en Aldeanueva.

Partido de Sigüenza. (Guadalajara.)

D. José Molinero, F. en Sigüenza.—D. Juan Manuel Hernando, M. C. en idem.—D. Vicente Roca, C. en idem.—D. Manuel Ramos, F. en idem.—D. Manuel Juanillo, C. en idem.—D. Felipe Abelo, C. en idem.—D. Juan Nepomuceno Martinez, M. C. en idem.—D. Alejandro Sanz, C. en Pelegrina.—D. Angel Chicharro, M. en Candejas de la Torre.—D. Julian Moreno y Esteban, C. en idem.—D. José Antonio Martinez, idem en La Olmeda.—D. Sebastian Peña, M. en Imon.—D. Félix Zarza, C. en idem.—D. Hilario Escolano, C. en Bujarrabal.—D. Dámaso Moreno, idem en Olmedillos.—D. Victor Rubio, M. C. en Algora.—D. Jacinto del Olmo, C. en Mandayon.—D. Rafael Serrano, C. en Riosalido.—D. Blas Gallego, M. en Jadraque.—D. Hilario Atance, C. en Almadrones.—D. Nicasio Brihuega, C. en Mirabueno.—D. Faustino de la Fuente, C. en Huermeses.—D. Juan Antonio Torrijos, idem en Villaseca.—D. Andrés Castellote, M. en Baides.—Don Santos Hernandez, M. en Anguita.—Don Ramon Garcia, C. en Anguita.—D. Bartolomé Morales, F. en idem.—D. Juan Esteban, idem en Algora.—D. Juan Manuel Peralta, idem en Cendejas.—D. Emeterio Baquero, F. en Imon.—Don Félix Millan, C. en Aleolea del Pinar.—D. Joaquín Moreno, M. en idem.—D. Leandro Millan, C. en Villaverde.—D. Francisco Niño, idem en Palazuelos.—D. Florentino Rodriguez Escudero, M. en Orna.—D. Matias Lorenzo Ubeda C. en idem.

Madrid 20 de noviembre de 1856.—El Secretario 2.º, JOSE BENAVIDES.

CRONICA MEDICA.

El señor D. Manuel Santos Guerra, profesor de número del Hospital General de esta corte ha

fallecido en el día 7 del presente á consecuencia de una fiebre tifoidea.—Este distinguido profesor, cuya practica se hallaba cimentada en muchos años de servicio en aquel establecimiento, ha venido á dejar con su muerte un vacío grande en el mismo, siendo su pérdida como practico hondamente sensible para la cirujía matritense.

No podemos menos de deplorar con grande sentimiento la manera poco digna con que algunos profesores, pocos por fortuna, ofrecen en la actualidad sus servicios al público por medio de la prensa, ya en pomposos anuncios ó carteles, ya repartiendo con denigrante profusion prospectos alucinadores, ultraje de la moral médica y patentes claras de charlatanismo despreciable.—Estos hombres de quienes nos avergonzamos al llamarlos compañeros, que si llevan el título de médicos, no se conducen como tales en el terreno de la moral; usurpadores de la verdad científica, y embaucadores atrevidos é insolentes del público incauto ó confiado, del público mas digno de compasion, del público enfermo, pasan ante nosotros como seres despreciables porque solo merace consideracion y estima, el que modestamente ofrece la verdad en la practica de sus acciones.—Recientemente uno de estos médicos de diploma, pero no de corazón ni de conciencia, traficante en la salud de los enfermos, ha repartido por las plazas y calles públicas é ingerido en las casas de altos y bajos sus pomposos prospectos presentándose en sus promesas como el bello ideal de la terapéutica, é iris de consuelo de la patologia entera.—Anfibio en terapeuta homeópata y alópata, todo lo puede; no ofrece curar por estos sistemas, lo que se cura por si solo y á veces á pesar de lo que se haga, lo que se cura verdaderamente con medios de reconocida accion, sino lo que los siglos han venido demostrando incurables enfermedades que rebeldes á todo ceden ante la *electricidad galvánica* y el método que llaman de *inhalacion*; como entre otras las que vagamente y por nosologia propia tan rara como poco significativa y antilofosófica llama á ciertas apoplejias afecciones del corazón, gran simpático, plexo solar, que en su nueva anatomía no debe pertenecer al gran simpático, las asfixias y envenenamientos sean como quieran, y las muertes aparentes, que dice: «pasan facilmente á ser reales abandonando la vida á la materia animal orgánica y por desgracia de la ciencia médica faltando dichos recursos queda despojada de aquellas preciosas armas para combatir un enemigo tan comun cual es la muerte, ocasionada por la enfermedad antes de su debido tiempo, hasta que el criador del universo nos llame á su presencia para entregarle el espíritu racional, y motor de nuestra organizacion, á quien exclusivamente atañe.» Este es un bellissimo pasaje de literatura, en el que al parecer procura demostrar que las muertes por enfermedad que son casi todas, se efectúan sin la voluntad del criador, y él como un nuevo Mesias para la medicina, la contiene regenerando la organizacion. El conoce las tisis *hemoptoicas*, que no son sin duda las que luego llama *tuberculosas*, ni *herpéticas*, ni *escrofulosas* *escorbúticas*, *sifilíticas*, *terciarias* y *primitivas*; esto es muy nuevo y nos choca el caprichoso salto de una á otra sin secundarias; las *hepáticas*, *estomáticas* *mesentéricas*; las lesiones de la *matriz*, las degeneraciones humorales de las *vias urinarias* (cosa nueva) las calenturas de varios tipos y ordenes primitivos (¿que será esto?) *impotencias* sintomáticas, la *esterilidad* por aberraciones de los organos genitales de la mujer, la amaurosis incompleta, las cataratas recientes sin operacion, todo con medicamentos ni sólidos ni líquidos, puramente fluidos, aplicados por aparatos apropiado.

No queremos continuar porque la indignacion que nos produce la lectura de este prospecto, no deseamos comunicarla á los demas ¡Ojala nos engañáramos! ¡Pobre humanidad engañada por algunos de este modo, sin que salgan con frecuencia en su defensa mas que los pocos hombres de la prensa médica, amigos de la verdad, de la justicia y de la moral de su profesion!

VACANTES.

Lo ESTAN. La plaza de médico-cirujano de Mascarague, partido judicial de Orgaz, provincia de Toledo: tiene 308 vecinos, una parroquia, tres ermitas y un pósito. Su dotacion 8000 reales pagados por trimestres. Las solicitudes hasta el 12 del corriente.

—La de médico de Pinto, partido judicial de Getafe, provincia de Madrid. Esta villa se halla situada á tres leguas de Madrid en terreno llano y por ella pasa el camino de hierro de Aranjuez. Tiene 412 vecinos, una parroquia, un hospital, un pósito y un convento de monjas. Su dotacion 7,300 rs. pagados mensualmente. Las solicitudes hasta el 5 de enero próximo.

—La de médico-cirujano de Llanera, partido judicial y provincia de Oviedo, por un lado situada en terreno llano y por otro en terreno montuoso; en su jurisdiccion se halla el pico Gorfolit, tan elevado que al descubrirle los navegantes, les sirve para gobierno y direccion. Su poblacion se halla diseminada en una superficie de tres leguas cuadradas. Su dotacion 5000 reales y si solo fuese cirujano el agraciado 4000 reales. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de médico-cirujano de Conil, partido judicial de Chiclana, diocesis de Cádiz: se halla situada á tres leguas de Chiclana y á siete de Cádiz: consta de 885 vecinos, tiene una parroquia, un hospital, un pósito y aduana. Su dotacion 4,392 rs. por la asistencia de los enfermos pobres y actos oficiales, satisfecha aquella por meses ó trimestres de los fondos de propios. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de cirujano de Bamba, partido judicial de la Mota del Marqués, provincia de Valladolid. Tiene 170 vecinos una parroquia y un palacio de la Encomienda: dista 3 leguas de la capital y una de Simancas: tiene aguas abundantes. Su dotacion 6000 rs. y 40 por cada parto. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de cirujano de Codo, partido judicial de Belchite, provincia de Zaragoza, tiene 309 vecinos, una parroquia y un pósito. Dista 8 leguas de Zaragoza. Su dotacion 4000 rs. y 400 para casa. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—La de cirujano de Santibañez de Valcorba, partido judicial de Peñafiel, provincia de Valladolid tiene 132 vecinos, una parroquia, un pósito, dista 14 leguas de la capital y 5 de Cuellar. Su dotacion 4000 rs. pagados por repartimiento vecinal y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Habiendo quedado el pueblo de Miraflores de la Sierra sin boticario por haber fallecido el que habia, de órden del alcalde del mismo se anuncia, para si algun farmacéutico quisiese establecer en él su oficina á partido abierto. Dáñese informes acerca de este pueblo en la drogueria de la viuda de Rozas, calle de Botoneras, núm. 5 Madrid.

UNIVERSIDAD CENTRAL. Hallándose vacante en la facultad de medicina de esta universidad una plaza de alumno interno, que ha de proveerse por oposicion conforme al reglamento, los curantes que hayan ganado y probado los años 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º de dicha facultad y aspiren á obtenerla, presentarán en la secretaria general hasta el día 12 del corriente sus instancias documentadas. En la misma secretaria pueden enterarse de las demás circunstancias, que deben acreditar para ser admitidos á los ejercicios de oposicion. El rector, Tomás de Corral y Oña.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Viveros, provincia de Albacete dotada con 4,000 rs. que satisface su ayuntamiento de fondos de propios por trimestres; y además el igualatorio que puede hacerse con las personas pudientes, cuyo número de vecinos es de unos 250 y en producto se calcula en la cantidad de la dotacion ó sea en otros 4000 rs. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al señor presidente que suscribe hasta el 20 del corriente.

Viveros 1.º de diciembre de 1856.—E. P.—Juan José Ortega—Casto Lozano secretario.